



**Período Académico:** MAYO 2020 - OCTUBRE 2020  
**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS  
**Carrera:** LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R)  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ( )  
**Semestre:** TERCER SEMESTRE  
**Paralelo:** A  
**Asignatura:** ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA  
**Profesor:** GUILLERMO EDUARDO MONTALVO LARRIVA  
**Fecha:** 06/04/2020

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

#### Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)



### De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de uno y máximo de diez puntos. Las equivalencias serán: Aprendizaje asistido por el profesor 40%, prácticas de aplicación y experimentación 30% y aprendizaje autónomo 30%, según la naturaleza de la asignatura;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;



- Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

## ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de tercer semestreSemestre, de la Carrera de licenciatura en administración de empresas (r), de la facultad de ciencias políticas y administrativasal 6 día del mes de abr. del 2020, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días miercolesen el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00, e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	ALVARADO OCAÑA NICOLE STEPHANIE	0951303551	No
2	ANDRADE NAMCELA WILLAN FERNANDO	1104829252	No
3	BASANTES MORALES MARCELA SALOME	0605525880	Si
4	CABRERA PARCO ERIKA NATHALIA	1724772692	No
5	CAGUANA SAETEROS CARLOS MARTIN	0302993480	No
6	CAISAGUANO CAJILEMA ALICIA ALEXANDRA	0605439421	No
7	CAIZAN ZARUMA JESSICA ALEJANDRA	0302450515	No
8	CALI GADVAY ROBINSON JAVIER	0604754846	No
9	CHAVEZ PILCO JOSUE ALEXANDER	0604880005	No
10	CUZCO ALVAREZ TATIANA KATHERINE	0605171503	No
11	ESPINOZA CASTILLO JEFFERSON FABRICIO	2200411748	No
12	FRANCO ILBAY TATIANA LIZBETH	1805487194	No
13	GAVILANES LOPEZ MARCO ANTONIO	1804631230	No
14	GONZALEZ ASQUI MARIA ISABEL	0605388040	No
15	GUAMANQUISPE OCAMPO JOHANA ELIZABETH	1850207489	No
16	GUEVARA CARRION JEFFERSON JUNIOR	0605597400	Si
17	LAMIÑA CHICAIZA JOSSELIN MONSERRATH	0650440407	No
18	LEON GUAMAN BRAYAN ALEXANDER	0605489236	No
19	MAYORGA ARIAS BELEN CAROLINA	0604936104	No



**DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01  
Versión 2. 2019-02-21

20	MOSQUERA LALON JOCELYNE ELIANA	0605353416	No
21	PASTUÑA PILAPANTA JOSELYN LISSBETH	0550292858	No
22	PAZMIÑO ALARCON BYRON ALEJANDRO	0604801027	No
23	PILAMUNGA YUCAILLA NINA VANEZA	1805134119	No
24	SANCHEZ CUCHIPE NAYELI ALEJANDRA	0605992353	No
25	SARANGO SARANGO IVAN RAUL	1150494449	No
26	URBINA MALDONADO VIVIANA FABIOLA	0604771907	No
27	YUQUILEMA CHANGOLUISA MISHHELL KATHERINE	1753754934	No